

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

450 *RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES SOCIEDADA ANÓNIMA.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Extraordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2025, acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Reducir el capital social en la cuantía de 23.919,80 euros, con objeto de amortizar las 3.980 acciones de la autocartera, por el procedimiento de anular dichas acciones.

SEGUNDO.- Transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, que pasará a denominarse RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES, S.L.

Se hace constar que los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación, así como el balance de transformación, en el domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho de separación que, en su caso, corresponde a los socios en los términos legalmente previstos.

TERCERO.- Lo que se hace público a los efectos del derecho de oposición que ostentan los acreedores y del derecho de separación de los socios.

Paterna, 10 de febrero de 2026.- Presidenta del consejo de administración, Pilar Verdeguer Salvador.

ID: A260005118-1